

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### DIPUTACIONES

*Anuncio de 13 de septiembre de 2024, de la Diputación Provincial de Sevilla, de la aprobación definitiva de la nueva identidad corporativa de la Diputación de Sevilla (PP. 9506/2024).*

Aprobado inicialmente por esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria de 25 de julio del año en curso, la nueva Identidad Corporativa a través de una propuesta de nuevo logo, se ordenó su publicación en el BOP y BOJA previsto en los arts. 8 y 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía.

Por consiguiente, mediante anuncio se abrió periodo de información pública sin haberse presentado alegación o reclamación a la misma por un plazo de veinte días entre el 1 de agosto y el 4 de septiembre del corriente, ambos inclusive desde la publicación en el BOP núm. 148, de 31 de julio de 2024, y en el BOJA núm. 152, de 6 de agosto de 2024, según certificado de la Secretaría General de fecha 10.9.2024. Igualmente, fue complementada su publicación en algunos medios de comunicación con repercusión provincial según determina el informe del Gabinete de Comunicación de fecha 11.9.2024.

Por todo ello, el Acuerdo Plenario inicial de la aprobación de la nueva identidad corporativa de la Diputación de Sevilla se eleva a definitivo al no haberse interpuesto alegaciones en el periodo de información pública según el apartado quinto de dicho Acuerdo-Plenario, procediéndose a su publicación en el Tablón-e, de la página web de Diputación ([www.dipusevilla.es](http://www.dipusevilla.es)).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 13 de septiembre de 2024.- El Tesorero, P.D. (Resolución 5055/23, de 12 de julio), José Manuel Farfán Pérez.